

En los Principal: Presenta Programa de Cumplimiento Refundido (expediente **R-F-030-2016**);
Primer Otros: Acompaña documentos.



SEÑOR SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE

Felipe Leiva Salazar, en representación de Walmart Chile S.A, la cual comparece a su vez en representación de Walmart Chile Alimentos y Servicios Ltda., en expediente de formulación de cargos iniciado por **resolución exenta N°1/R-F-030-2016**, de fecha 12 de septiembre de 2016, a Ud. respetuosamente digo:

Que de conformidad con lo señalado por el artículo 42 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente ("LOSMA"), vengo en presentar un Programa de Cumplimiento Refundido en el que se incorporan las observaciones señaladas en la **Resolución exenta N°3/R-F-030-2016**, solicitando que éste se proceda a su evaluación y se apruebe en todas sus partes

POR TANTO, y en mérito de lo dispuesto por el artículo 42 de la LOSMA, el Decreto Supremo 30 de 2013 de la Superintendencia del Medio Ambiente y demás normas que resulten pertinentes,

AL SEÑOR SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE SOLICITO: Tener por presentado el presente Programa de Cumplimiento Refundido, de conformidad con los requisitos legales y reglamentarios, procediendo a aprobarlo en todas sus partes.

PRIMER OTROSÍ: Sírvase el Señor Superintendente del Medio Ambiente, tener presente por acompañado los siguientes documentos:

- i) Programa de Cumplimiento Refundido.
- ii) Anexo I Propuesta de Programa de Gestión Ambiental Planta Paine.

- iii) Anexo II "Memoria Técnica Disposición de Residuos Planta Paine".
- iv) Copia de CD con antecedentes Programa de Cumplimiento Refundido.



pp. Walmart Chile Inmobiliaria S.A.

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	1
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	No entregar reporte de autocontrol correspondiente a los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2015.
NORMATIVA PERTINENTE	Resolución Exenta SISS N° 3221, de 19 de agosto de 2011. Decreto Supremo N° 46/2002 MIINSEGPRES.
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN	No se constatan a la fecha efectos negativos en el medio ambiente ni en la salud de la población.

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA Y REDUCIR O ELIMINAR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS INCURRIDOS En miles de \$
1	Acción y Meta Entregar todos los informes o certificados de análisis de riles del (los) laboratorios autorizado (s) con que operó el titular, en el periodo de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2015. Forma de Implementación	Con la presentación del reporte inicial.	Análisis de riles emitidos por laboratorio autorizado.	Reporte Inicial - Se presentarán informes o certificados de análisis de riles del (los) laboratorio (s) autorizado (s). Incluye informes de monitoreo período Marzo a diciembre 2015.	1 millón

	Entrega física y en CD de los informes de análisis de riles que fueron acompañados en propuesta de Programa de Cumplimiento con fecha 13 de octubre de 2016.				- Copia de facturas de laboratorios.	
2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN						
Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.						
N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUAL
	Acción y Meta	N/A	N/A	Reporte Inicial		Impedimentos
	N/A			N/A		N/A
	Forma de Implementación			Reportes de avance		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
	N/A			N/A	N/A	N/A
				Reporte final		
				N/A		

2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (se debe indicar la acción que se ejecutará, o el Identificador de la acción en caso de activarse una acción alternativa, y plazo para informar a SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
2	<p>Acción y Meta Elaboración de un Plan de Gestión Ambiental, que incluye acciones y procedimientos correctivos y preventivos para cumplir con la normativa ambiental asociada al manejo de residuos industriales líquidos.</p> <p>Forma de Implementación Ver anexo 1 "Propuesta de Plan de Gestión Ambiental Planta Paine".</p>	<p>2 meses después de aprobación de Programa de Cumplimiento.</p> <p>5 días después de que Plan de Gestión Ambiental sea firmado por jefaturas corporativas correspondientes.</p>	<p>Documento "Plan de Gestión Ambiental" elaborado por Walmart Chile Alimentos y Servicios Ltda.</p>	<p>Reportes de avance</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan de Gestión Ambiental firmado por las jefaturas correspondientes. <p>Reporte final Versión final del Plan de Gestión Ambiental</p>	<p>65 millones/año</p> <p>N/A</p>	<p>Impedimentos</p> <p>N/A</p> <p>Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia</p> <p>N/A</p> <p>Impedimentos</p>
3	<p>Realizar un reporte a la SMA que dé cuenta de la implementación del plan de gestión ambiental de Walmart para la planta Paine.</p>	<p>6 meses desde aprobación por la SMA de Plan de Gestión Ambiental</p>	<p>Documento de reporte de implementación del Plan.</p>	<p>Reportes de avance</p> <ul style="list-style-type: none"> Organigrama y descripción de cargo encargado ambiental. Contrato de trabajo de Profesional contratado. Informe de Medidas realizadas a la fecha. 	<p>N/A</p>	<p>Impedimentos</p> <p>N/A</p>

	<p>Forma de implementación</p> <p>Preparación de documento descriptivo y entrega en medio electrónico.</p>		<p>Reporte final</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe de Medidas realizadas a la fecha. 	<p>Acción y plazo de aviso de ocurrencia</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------

2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° IDENTIFICAD OR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA (N° Identificador)	PLAZO DE EJECUCIÓN (a partir de la ocurrencia del impedimento)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)
	Acción y meta	N/A	N/A	N/A	Reportes de avance	N/A
	N/A				N/A	
	Forma de implementación				Reporte final	
	N/A				N/A	

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	2
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	No informar con la frecuencia exigida, el parámetro pH indicado en el programa de monitoreo en los meses de agosto, septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2014; y Enero, y Febrero del año 2015.
NORMATIVA PERTINENTE	Resolución Exenta SISS N° 3221, de 19 de agosto de 2011. Decreto Supremo N° 46/2002 MINSEGPRES.
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN	No se constatan a la fecha efectos negativos en el medio ambiente ni en la salud de la población.

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA Y REDUCIR O ELIMINAR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN (fechas precisas de inicio y de término)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial)	COSTOS INCURRIDOS (en miles de \$)
4	Entregar todos los informes disponibles sobre medición de PH hasta la fecha. Cabe señalar que la Planta Paine inició operaciones en Noviembre de 2014.	Con la presentación del reporte inicial.	Análisis de PH emitidos por laboratorio autorizado.	- Se presentarán informes o certificados de análisis de riles del (los) laboratorio (s) autorizado (s).	\$241.939

2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

Forma de Implementación							
Entrega física y en CD de los informes de análisis de PH riles.							
N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES	
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(indicar la acción que se ejecutará -o su Identificador- en caso de activarse una acción alternativa, y el plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)	
	Acción y Meta			Reporte Inicial		Impedimentos	
	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	
	Forma de Implementación			Reportes de avance		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia	
	N/A			N/A	N/A	N/A	
				Reporte final			
				N/A			
2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR							
Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.							
N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES	

	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(a partir de la notificación de la aprobación del Programa)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(se debe indicar la acción que se ejecutará, o el identificador de la acción en caso de activarse una acción alternativa, y plazo de informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
2	<p>Acción y meta</p> <p>Elaboración de un Plan de Gestión Ambiental, que incluye acciones y procedimientos correctivos y preventivos para cumplir con la normativa ambiental asociada al manejo de residuos industriales líquidos.</p> <p>Forma de implementación</p> <p>Ver anexo 1 "Propuesta de Plan de Gestión Ambiental Planta Paine".</p>	<p>2 meses después de aprobación de Programa de Cumplimiento.</p> <p>5 días después de que Plan de Gestión Ambiental sea firmado por jefaturas corporativas correspondientes</p>	<p>Documento "Plan de Gestión Ambiental" elaborado por Walmart Chile Alimentos y Servicios Ltda.</p>	<p>Reportes de avance</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan de Gestión Ambiental firmado por las jefaturas correspondientes. <p>Reporte final</p> <p>Versión final del Plan de Gestión Ambiental</p>	<p>65 millones/año</p>	<p>N/A</p> <p>Acción y plazo de avance en caso de ocurrencia</p> <p>N/A</p>
3	<p>Acción y meta</p> <p>Realizar un reporte a la SMA que dé cuenta de la implementación del plan de gestión ambiental de Walmart para la planta Paine.</p> <p>Forma de implementación</p>	<p>6 meses desde aprobación de Plan de Gestión Ambiental</p>	<p>Documento de reporte de implementación del Plan.</p>	<p>Reportes de avance</p> <ul style="list-style-type: none"> Organigrama y descripción de cargo encargado ambiental. Contrato de trabajo de Profesional contratado. Medidas realizadas a la fecha. <p>Reporte final</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p> <p>Acción y plazo de avance en caso de ocurrencia</p>

	Preparación de documento descriptivo y entrega en medio electrónico.			- Medidas realizadas a la fecha.	N/A
--	----------------------------------------------------------------------	--	--	----------------------------------	-----

2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA (N° Identificador)	PLAZO DE EJECUCIÓN (a partir de la ocurrencia del impedimento)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)
	Acción y meta				Reportes de avance	
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Forma de implementación				Reporte final	
	N/A				N/A	

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	3
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	Presentar superación del límite máximo establecido en el D.S. 46/2002, en uno o más contaminantes, durante los meses de Octubre y Noviembre del año 2014; y Enero, Febrero y Noviembre del año 2015, y no se dan los supuestos señalados en el artículo 25 del D.S. 46/2002
NORMATIVA PERTINENTE	Resolución Exenta SISS N° 3221, de 19 de agosto de 2011. Decreto Supremo N° 46/2002 MINSEGPRES.
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN	No se constatan a la fecha efectos negativos en el medio ambiente ni en la salud de la población.

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA Y REDUCIR O ELIMINAR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN (fechas precisas de inicio y de término)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial)	COSTOS INCURRIDOS (en miles de \$)
N/A	Acción y Meta N/A	N/A	N/A	Reporte Inicial N/A	N/A
	Forma de Implementación				



N/A



2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR OR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN (fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar la acción que se ejecutará -o su Identificador- en caso de activarse una acción alternativa, y el plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
	<p>Acción y Meta Manejo contingente de residuos a través de la implementación de contenedores para captura de sangre proveniente de envases de carne.</p>	Febrero 2016	Contenedores para captura de sangre implementados y operando.	<p>Reporte Inicial Cotización y orden de compra de contenedores. Set de fotografías de contenedores.</p>	N/A	Impedimentos
5	<p>Forma de Implementación Ver anexo 2 "Memoria Técnica Disposición de Residuos Planta Paine". El exudado proveniente de la carne es capturado desde los mesones de procesos y acumulada en un contenedor de acero inoxidable con capacidad aproximada de 1 m3. Los días miércoles y sábados todas las semanas estos residuos líquidos acumulados al interior de este contenedor son retirados por un camión limpia fosas y trasladados a Planta de Tratamiento autorizada.</p>			<p>Reportes de avance Set de fotografías actualizadas de contenedores. Informe de mantención</p>	\$4,1 millones.	Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia N/A
				<p>Reporte final Set de fotografías actualizadas de contenedores. Informe de mantención</p>		

6	<p>Acción y Meta</p> <p>Manejo contingente de residuos a través del retiro parcial de aguas residuales 3 veces por semana y tratamiento empresa Alcantarillados Lincoyan Limitada</p>	Noviembre 2015	Residuos retirados y Planillas con registro de facturas de Empresa Alcantarillados Lincoyan Ltda.	<p>Reporte inicial</p> <p>Copias simples de facturas.</p>	MM\$116,372 millones.	Impedimentos
	<p>Forma de Implementación</p> <p>Ver anexo 2, numeral 4 "Memoria Técnica Disposición de Residuos Planta Paine". La acción tuvo por objetivo asegurar la menor descarga posible de Riles infiltración producto de la operación de la Planta.</p>			<p>Reportes de avance</p> <p>Copias simples de facturas.</p> <p>Reporte Final</p>		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
				Copias simples de facturas.		N/A

2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICAD OR	DESCRIPCIÓN <small>(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)</small>	PLAZO DE EJECUCIÓN <small>(a partir de la notificación de la aprobación del Programa)</small>	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO <small>(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)</small>	MEDIOS DE VERIFICACIÓN <small>(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)</small>	COSTOS ESTIMADOS <small>(en miles de \$)</small>	IMPEDIMENTOS EVENTU <small>(se debe indicar la acción que ejecutará, o el Identificador de la acción en caso de activarse una acción alternativa, y plazo para informar SMA en caso de ocurrencia impedimento)</small>
7	<p>Acción y Meta Solución definitiva y cero infiltración a través del retiro total del volumen de aguas de lavado de pisos mediante camiones limpiafosas.</p>	Quinto día después de aprobado el PDC	Aguas de lavado de pisos retiradas totalmente por camiones limpiafosas.	<p>Reportes de avance</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informes con balance de agua (uso o retiro) - Facturas y registro de retiro y disposición de residuos. - Autorizaciones sanitarias de empresas de transporte y disposición final. 	\$250 millones/año	N/A
	<p>Forma de Implementación</p> <p>Ver anexo 2 "Memoria Técnica". Agua residuales serán evacuadas diariamente por camiones limpia fosas de empresa autorizada y serán dispuestas en Planta de tratamiento autorizadas de Aguas Andinas.</p>			<p>Reporte final</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informes con balance de agua (uso o retiro) - Facturas y registro de retiro y disposición de residuos. 		<p>Acción y plazo de aviso en de ocurrencia</p> <p>N/A</p>

				<p>- Autorizaciones sanitarias de empresas de transporte y disposición final.</p>	
8	<p>Acción y meta Solución definitiva y cero infiltración a través del cierre de ducto de infiltración</p> <p>Forma de implementación Ver anexo 2 "Memoria Técnica". Se bloqueará la salida de RILES el ducto de descarga con tapas de gorro hidráulica.</p>	<p>Quinto día después de aprobado el PDC</p>	<p>Ducto de infiltración cerrado.</p>	<p>Reportes de avance Se entregará registro fotográfico notarial.</p> <p>Reporte final Informe y registro fotográfico notarial</p>	<p>Impedimentos N/A</p> <p>Acción y plazo de aviso en de ocurrencia \$100 mil pesos</p> <p>N/A</p>
9	<p>Acción y meta Declarar a la Superintendencia del Medio Ambiente la no realización de infiltración o descargas a aguas subterráneas de los riles.</p> <p>Forma de implementación Carta específica presentada a la Superintendencia del Medio Ambiente. Se indicará en forma sistematizada los tipos de riles que se retiran, su volumen, la indicación de la empresa de destino final, con todas las autorizaciones sanitarias asociadas.</p>	<p>Quinto día después de aprobado el PDC</p>	<p>Declaración a Superintendencia del Medio Ambiente.</p>	<p>Reportes de avance - Carta timbrada con declaración a la Superintendencia del Medio Ambiente.</p> <p>Reporte final - Carta timbrada con declaración a la Superintendencia del Medio Ambiente.</p>	<p>Impedimentos N/A</p> <p>Acción y plazo de aviso en de ocurrencia N/A</p>

2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° IDENTIFICAD OR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA (N° Identificador)	PLAZO DE EJECUCIÓN (a partir de la ocurrencia del impedimento)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)
	Acción y meta				Reportes de avance	
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Forma de implementación				Reporte final	
	N/A				N/A	

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	4
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	No presentar información asociada a remuestreos comprometidos para los meses de Agosto, Octubre y Noviembre del año 2014; y Enero, Febrero y Noviembre del año 2016
NORMATIVA PERTINENTE	Resolución Exenta SISS N° 3221, de 19 de agosto de 2011. Art. 24 D.S. 46/2002 MINSEGPRES
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN	No se constatan a la fecha efectos negativos en el medio ambiente ni en la salud de la población.

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA Y REDUCIR O ELIMINAR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN (fechas precisas de inicio y de término)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial)	COSTOS INCURRIDOS (en miles de \$)
N/A	Acción y Meta	N/A	N/A	Reporte Inicial	N/A
	Forma de Implementación				

N/A		
-----	--	--

2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICAD OR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN (fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTU (indicar la acción que se ejecutará Identificador- en caso de activarse acción alternativa, y el plazo para a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
N/A	Acción y Meta	N/A	N/A	Reporte Inicial		Impedimentos
	N/A			N/A		N/A
	Forma de Implementación			Reportes de avance	N/A	Acción y plazo de aviso en c ocurrencia
	N/A			Reporte final	N/A	N/A

2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADO	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	PLAZO DE EJECUCIÓN (a partir de la notificación de la aprobación del Programa)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (se debe indicar la acción que se ejecutará, o el Identificador de la acción en caso de activarse una acción alternativa, y plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
2	<p>Acción y Meta</p> <p>Elaboración de un Plan de Gestión Ambiental, que incluye acciones y procedimientos correctivos y preventivos para cumplir con la normativa ambiental asociada al manejo de residuos industriales líquidos.</p>	<p>2 meses después de aprobación de Programa de Cumplimiento</p>	<p>Documento "Plan de Gestión Ambiental" elaborado.</p>	<p>Reportes de avance</p>	<p>65 millones/año</p>	<p>Impedimentos</p> <p>N/A</p>
	<p>Forma de Implementación</p> <p>Ver anexo 1 "Propuesta de Plan de Gestión Ambiental Planta Paine".</p>	<p>5 días después de que Plan de Gestión Ambiental sea firmado por jefaturas corporativas correspondientes</p>	<p>Reporte final</p>	<p>Plan de Gestión Ambiental firmado por las jefaturas correspondientes.</p>	<p>Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia</p> <p>N/A</p>	<p>Impedimentos</p> <p>N/A</p>
	<p>Acción y meta</p> <p>Realizar un reporte a la SMA que dé cuenta de la implementación del plan de gestión ambiental de Walmart para la planta Paine</p>	<p>6 meses desde aprobación de Plan de Gestión Ambiental</p>	<p>Reportes de avance</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organigrama y descripción de cargo encargado ambiental. - Contrato de trabajo de Profesional contratado. 	<p>Versión final del Plan de Gestión Ambiental</p>	<p>Reportes de avance</p>	<p>Impedimentos</p> <p>N/A</p>

Forma de implementación		Reporte final	Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
Se elaborará un informe detallado de las acciones posteriores a la aprobación del programa de cumplimiento.			

2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° IDENTIFICADO R	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA (N° Identificador)	PLAZO DE EJECUCIÓN (a partir de la ocurrencia del impedimento)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)
	Acción y meta				Reportes de avance	
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Forma de implementación				Reporte final	
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

COMPLETAR PARA LA TOTALIDAD DE LAS INFRACCIONES:

3. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS

3.1 REPORTE INICIAL

REPORTE ÚNICO DE ACCIONES EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN.

PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)	10	Días hábiles desde de la notificación de la aprobación del Programa.
	N° Identificador	Acción y meta a reportar
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	1	Entregar todos los informes o certificados de análisis de riles de los laboratorios autorizados con que operó el titular, en el periodo de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2015.
	4	Entregar todos los informes disponibles sobre medición de PH para el periodo de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2014; y enero y febrero del año 2015.
	5	Manejo contingente de residuos a través de implementación de contenedores para captura de sangre proveniente de envases de carne.
	6	Manejo contingente de residuos a través del retiro parcial de aguas residuales 3 veces por semana y tratamiento empresa Alcantarillados Lincoyan Limitada.

3.2 REPORTE DE AVANCE

REPORTE DE ACCIONES EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR.

TANTOS REPORTE COMO SE REQUIERAN DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACIÓN

PERIODICIDAD DEL REPORTE (Indicar periodicidad con una cruz)	Bimensual Mensual	A partir de la notificación de aprobación del Programa. Los reportes serán remitidos a la SMA en los primeros 5 días hábiles desde concluido el periodo de reporte correspondiente.

	X	
	Bimestral	Trimestral
	Otro	
Acción y meta a reportar		
N° Identificador	Elaboración de un Plan de Gestión Ambiental, que incluye acciones y procedimientos correctivos y preventivos para cumplir con la normativa ambiental asociada al manejo de residuos industriales líquidos.	
2	Realizar un reporte a la SMA que dé cuenta de la implementación del Plan de Gestión Ambiental de Walmart para la planta Paine.	
3	Manejo contingente de residuos a través de implementación de contenedores para captura de sangre proveniente de envases de carne.	
5	Manejo contingente de residuos a través del retiro parcial de aguas residuales 3 veces por semana y tratamiento empresa Alcantarillados Lincoyan Limitada.	
6	Solución definitiva y cero infiltración a través del retiro total del volumen de aguas de lavado de pisos mediante camiones limpiafosas.	
7	Solución definitiva y cero infiltración a través del cierre de ducto de infiltración	
8	Declarar a la Superintendencia del Medio Ambiente la no realización de infiltración o descargas a aguas subterráneas de los riles	
9		
3.3 REPORTE FINAL		
REPORTE ÚNICO AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.		
PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)	Días hábiles a partir de la finalización de la acción de más larga data.	
10		
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción y meta a reportar

	2	Elaboración de un Plan de Gestión Ambiental, que incluye acciones y procedimientos correctivos y preventivos para cumplir con la normativa ambiental asociada al manejo de residuos industriales líquidos.
	3	Realizar un reporte a la SMA que dé cuenta de la implementación del Plan de Gestión Ambiental de Walmart para la planta Paine.
	5	Manejo contingente de residuos a través de implementación de contenedores para captura de sangre proveniente de envases de carne.
	6	Manejo contingente de residuos a través del retiro parcial de aguas residuales 3 veces por semana y tratamiento empresa Alcantarillados Lincocoyan Limitada.
	7	Solución definitiva y cero infiltración a través del retiro total del volumen de aguas de lavado de pisos mediante camiones limpiafosas.
	8	Solución definitiva y cero infiltración a través del cierre de ducto de infiltración
	9	Declarar a la Superintendencia del Medio Ambiente la no realización de infiltración o descargas a aguas subterráneas de los riles

4. CRONOGRAMA

EJECUCIÓN ACCIONES		En Meses			En Semanas			Desde la aprobación del programa de cumplimiento									
N° Identificador de la Acción		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1		█															
2		█	█														
3				█	█	█	█	█	█								
4		█	█														
5		█															
6		█	█														
7		█															
8		█															
9		█															
ENTREGA REPORTES		En Meses			En Semanas			Desde la aprobación del programa de cumplimiento									
Reporte		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Reporte inicial		█															
Reporte de avance 1			█														
Reporte de avance 2					█												
Reporte de avance 3									█								
Reporte Final										█							

ANEXO 1

PROPUESTA DE PLAN DE GESTION AMBIENTAL PLANTA PAINE WALMART CHILE ALIMENTOS Y SERVICIOS

1. INTRODUCCIÓN

a) Política de Salud, Seguridad y Medio Ambiente

De acuerdo a la **Política Mundial de Salud, Seguridad y Medio Ambiente** de Walmart, se establece la siguiente declaración:

"Nos comprometemos a cumplir con todas las leyes y reglamentos correspondientes en relación con la salud, seguridad y medio ambiente (EH&S, por sus siglas en inglés) en todos los lugares donde tenemos presencia. También esperamos que los asociados promuevan prácticas de EH&S responsables y sustentables. Protegemos el bienestar de nuestros clientes y asociados, al proporcionar instalaciones seguras para comprar y trabajar. Con el fin de cuidar el medio ambiente, almacenamos y transportamos nuestros productos de manera segura, y diseñamos y operamos programas para manejar adecuadamente las aguas residuales, aguas pluviales, residuos, emisiones a la atmósfera y materiales reciclables en nuestras instalaciones".

b) Objetivo Programa de Gestión Ambiental Planta Paine

De acuerdo a la Política y Estrategia Ambiental de Walmart, el Objetivo de este Programa es establecer acciones y responsables que permitan asegurar el pleno cumplimiento normativo de los aspectos ambientales identificados en la Planta Paine, en función de la naturaleza productiva de dicha Planta.

2. DESCRIPCION DE LOS ASPECTOS PRODUCTIVOS PLANTA PAINE

Esta planta se localiza en el Km 42 de la Ruta 5 Sur, comuna de Paine, Región Metropolitana y su elección se debe a que las instalaciones arrendadas cumplen con los estándares y requerimientos de la Compañía en términos de seguridad alimentaria, permitió un uso inmediato para operación y posee la capacidad para cubrir las demandas de mercado en el mediano plazo.

El objetivo de esta unidad productiva, es proveer de carne molida, mercadeo (bistec, churrascos, etc.) y trozos buen corte a la Compañía con el mejor standard de calidad del mercado.

En general y de forma tal de asegurar los aspectos productivos de esta Planta, se contempla la siguiente infraestructura:

- Área productiva: 5.000 m².
- Instalación de Líneas de Producción:
 - o Carne Molida: 2 líneas.
 - o Albóndigas-Hamburguesas: 1 línea.
 - o Mercadeo/trozos: 3 líneas.
- Personal productivo: 65 colaboradores por turno.

- Número de turnos: 2.

3. BASES PARA LA ELABORACION DE UN PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL PLANTA PAINE

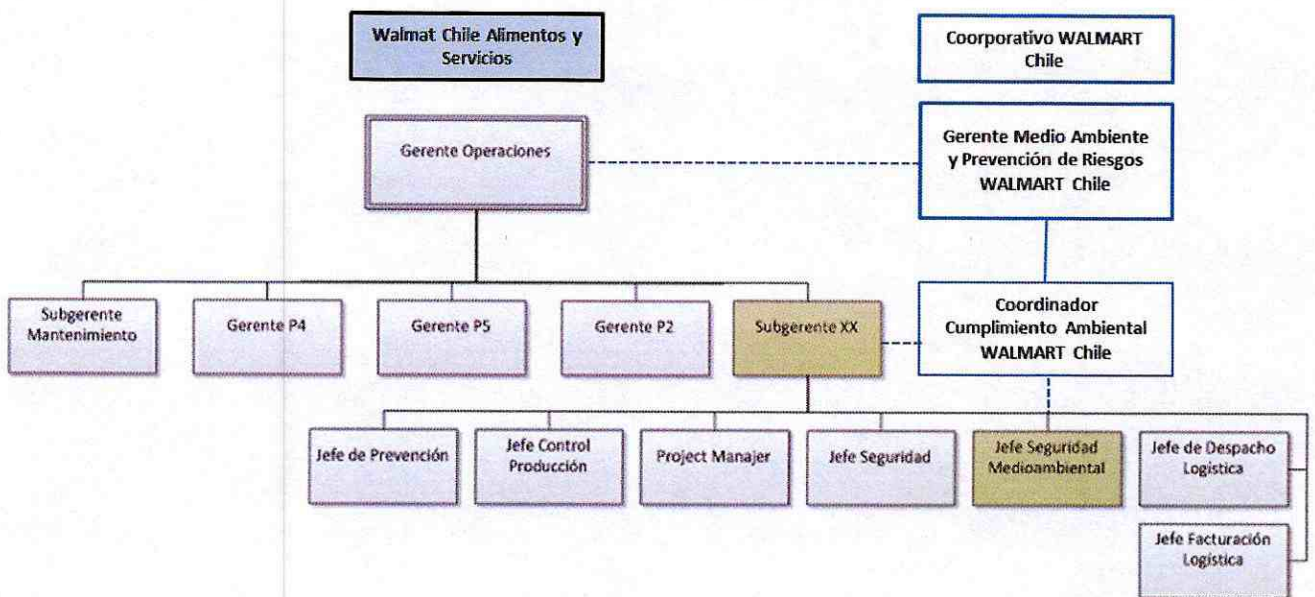
a) Roles y Responsabilidades

Los Roles y Responsabilidades que se asociarán a este Plan de Gestión Ambiental, serán los siguientes:

Etapa	Responsable	Tarea
Elaboración del Programa	Gerente Medio Ambiente y Prevención de Riesgos (Compliance Walmart Chile)	Elaborar Plan de Gestión Ambiental para Planta Paine en función de las características de producción y consideraciones ambientales.
Comunicación del Programa	Coordinador Compliance Ambiental Walmart Chile	Comunicar Programa, etapas y levantamientos de información a través de líneas gerenciales de Walmart Chile Alimentos y Servicios.
Implementación y Coordinación del Programa	Subgerente Operaciones Walmart Chile Alimentos y Servicios	Coordinar, revisar y garantizar la ejecución de las líneas de acción asociadas al Programa de Gestión Ambiental en Planta Paine.
Ejecución del Programa	Jefe de Seguridad Medioambiental Walmart Chile Alimentos y Servicios	Ejecutar y comunicar resultados de las líneas de acción asociadas al Programa de Gestión Ambiental en Planta Paine. Deberá establecer un trabajo conjunto con la línea gerencial de Planta Paine de Walmart Chile Alimentos y Servicios.
Seguimiento y Evaluación de Resultados	Gerente Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Walmart Chile Subgerente Operaciones Walmart Chile Alimentos y Servicios	Seguimiento y Evaluación del Programa de Gestión Ambiental de manera de asegurar el cumplimiento de las metas establecidas.

b) Organización

De manera de asegurar la Implementación, Ejecución y Seguimiento del Plan de Gestión Ambiental para Planta Paine (Planta 5), se contemplará la siguiente estructura de trabajo, asociada a los roles y responsabilidades indicadas anteriormente:



Es importante indicar que el cargo de Jefe de Seguridad Medioambiental se implementará a partir del mes de diciembre de 2016.

c) Plan de Gestión Ambiental

Considerado los aspectos productivos de la Planta Paine y la legislación aplicable a estas materias, se ha elaborado el Plan de Gestión Ambiental que a continuación se detalla:

Ítem	Marco Legal	Puntos Críticos	Manejo	Controles	Responsables
Residuos Industriales Líquidos	Decreto Supremo N°46/2002 Ministerio Secretaría General de la Presidencia. Norma de emisión de residuos líquidos a aguas subterráneas.	Aguas generadas del proceso de lavado de pisos de salas de producción y desde baños.	<p>Estas aguas seguirán siendo contenidas en un dispositivo de infiltración compuesto por 6 fosas conectadas entre sí. La descarga hacia el subsuelo se eliminará de manera de asegurar "cero descarga".</p> <p>Las primeras 2 fosas (1 y 2) que acumulan y decantan los lodos grasos y residuos orgánicos serán evacuadas cada 3 meses en su totalidad y limpiadas profundamente raspando muros y pisos. Estos residuos serán transportados por camiones limpia fosas hacia disposición final en Idea Corp S.A.</p> <p>Las fosas 3; 4; 5 y 6 que acumulan el agua sin residuos orgánicos o grasas, serán evacuadas de lunes a sábado todas las semanas por camiones limpia fosas y serán dispuestas en Planta de Aguas Andinas.</p>	Registros de retiro de residuos líquidos. Registros de disposición de residuos líquidos.	Ejecución: Gerente Paine Planta Verificación y seguimiento de controles: Jefe de Seguridad Medioambiental.
	Decreto Supremo N° 594/2000. Ministerio de Salud. Establece Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas para todo Lugar de Trabajo.	Aguas con sangre proveniente del retiro de envases de carne.	<p>El exudado proveniente de la carne, una vez hecho el retiro de los envases primarios de plásticos que contiene los trozos de carne, será capturado desde los mesones de procesos y acumulado en un contenedor de acero inoxidable con capacidad aproximada de 1 m³.</p> <p>Los días miércoles y sábados de todas las semanas, estos residuos líquidos acumulados al interior de este contenedor, serán retirados por un camión limpia fosas y trasladados a disposición final a Planta de Tratamiento autorizada Idea Corp S.A.</p>	Registros de retiro de residuos líquidos. Registros de disposición de residuos líquidos.	Ejecución: Gerente Paine. Planta Verificación y seguimiento de controles: Jefe de Seguridad Medioambiental.

Ítem	Marco Legal	Puntos Críticos	Manejo	Controles	Responsables
Residuos Industriales Sólidos	Decreto Supremo N° 594/2000. Ministerio de Salud. Establece Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas para todo Lugar de Trabajo.	Casino, salas de proceso y empaque.	Los residuos sólidos asimilable a domésticos provenientes del proceso productivo (restos de carne) y del casino, serán dispuestos en compactadores industriales y retirados 2 veces por semana. Para el caso de cartones provenientes de envases de carne para proceso, serán segregados y retirados por empresas que efectúan reciclaje 3 veces por semana.	Registros de retiro de residuos asimilables a domésticos. Registros retiro de materiales reciclables.	<i>Ejecución:</i> Gerente Paine. <i>Verificación y seguimiento de controles:</i> Jefe de Seguridad Medioambiental.
Ventanilla única	D.S. 1 /2013 del Ministerio del Medio Ambiente.	Generación de residuos asimilables a domésticos en salas de proceso y empaque.	Consolidación de datos de residuos sólidos industriales con una frecuencia mensual. Generación de informes periódicos a la SMA sobre descarga cero del establecimiento.	Declaración Ventanilla única.	<i>Ejecución:</i> Jefe de Seguridad Medioambiental.
Gestión Ambiental	-	Proceso productivo y Plan de Gestión Ambiental	Capacitaciones periódicas a todo el personal vinculado a la planta de procesamiento de Paine e inducciones al personal nuevo que se incorpore, con el objeto de transferir conocimientos respecto de cumplimiento de la normativa ambiental aplicable, en especial sobre el manejo de Riles.	Documentos matriz seguimiento. y/o de	<i>Ejecución:</i> Jefe de Seguridad Medioambiental. <i>Verificación y seguimiento de controles:</i> Gerencia de Medio Ambiente y Prevención de Riesgos.
Gestión Ambiental	-	Proceso productivo y Plan de Gestión Ambiental	Mensualmente se efectuará seguimiento del Plan de Gestión Ambiental y de cualquier antecedente que se requiera generar a solicitud de la Superintendencia de Medio Ambiente.	Documentos matriz seguimiento. y/o de	<i>Ejecución:</i> Jefe de Seguridad Medioambiental. <i>Verificación y seguimiento de controles:</i> Gerencia de Medio Ambiente y Prevención de

Ítem	Marco Legal	Puntos Críticos	Manejo	Controles	Responsables
Gestión Ambiental	-	Proceso productivo y Plan de Gestión Ambiental	Mantenimiento periódica de los equipos.	Documentos matriz seguimiento.	Ejecución: Jefe de Seguridad Medioambiental. Verificación y seguimiento de controles: Gerencia de Medio Ambiente y Prevención de Riesgos.
Gestión Ambiental	-	Proceso productivo y Plan de Gestión Ambiental	Estructura de cargo específico de medio ambiente y sistema de gestión que dependerá de Compliance Corporativo.	Documentos matriz seguimiento.	Ejecución: Jefe de Seguridad Medioambiental. Verificación y seguimiento de controles: Gerencia de Medio Ambiente y Prevención de Riesgos.

4. CONTINGENCIAS Y EMERGENCIAS

En caso de contingencias y/o emergencias de carácter ambiental, el Gerente de Planta Paine deberá comunicarse de inmediato con el Jefe de Seguridad Medioambiental para que se pueda establecer el plan respectivo plan de acción.

En caso de emergencias que pongan en riesgo el medio ambiente, colaboradores y la continuidad operacional de la Planta Paine, se deberá comunicar directamente con la Gerencia de Medio Ambiente y Prevención de Riesgos para enfrentar la situación desde el nivel Corporativo de Walmart Chile.

Los contactos son los siguientes:

- Walmart Chile Alimentos y Servicios
 - o Carlos Barceló, Gerente Operaciones (Carlos.barcelo@walmart.com)
 - o Carlos Candia, Gerente Planta Paine (Carlos.candia@walmart.com)
 - o Por definir, Subgerente Operaciones
 - o Por definir, Jefe de Seguridad Medioambiental

- Walmart Chile (Corporativo)
 - o Raúl Carrasco, Gerente de Medio Ambiente y Prevención de Riesgos (Raul.carrasco@walmart.com)
 - o Gerardo Villagra, Coordinador Compliance Ambiental (Gerardo.villagra0@walmart.com)

ANEXO 2

MEMORIA TÉCNICA DISPOSICION DE RESIDUOS PLANTA PAINE WALMART CHILE ALIMENTOS Y SERVICIOS

1. INTRODUCCIÓN

La Planta de Carnes que opera Walmart Chile Alimentos y Servicios (en adelante Planta Paine), utilizando instalaciones arrendadas a Frigorífico Paine S.A., inicia sus operaciones el 16 de noviembre de 2014.

El objetivo de esta unidad productiva, es proveer de carne molida, mercadeo (bistec, churrascos, etc.) y trozos buen corte a la Compañía con el mejor standard de calidad del mercado.

Para tal efecto, la tecnología implementada es de vanguardia usando atmósfera modificada (protectora) que permite prologar la vida útil y la frescura la carne.

Esta planta se localiza en el Km 42 de la Ruta 5 Sur, comuna de Paine, Región Metropolitana (Ver **Figura 1**) y su elección se debe a que las instalaciones arrendadas cumplen con los estándares y requerimientos de la Compañía en términos de seguridad alimentaria, posibilitó un uso inmediato para operación y posee la capacidad para cubrir las demandas de mercado en el mediano plazo (Ver **Figura 2**).

Figura 1. Localización de Planta Paine

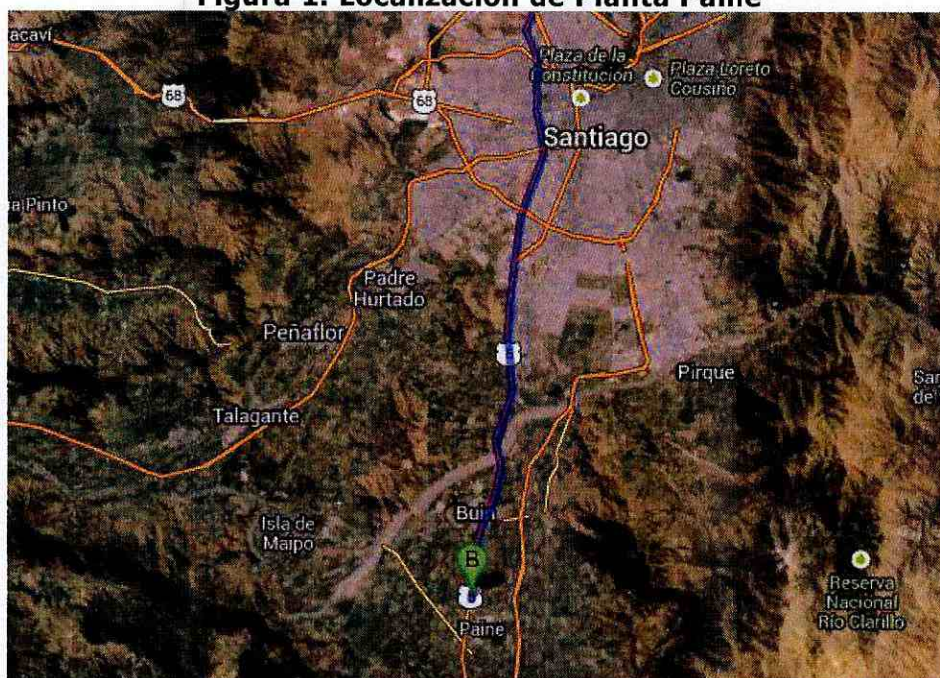


Figura 2. Vistas Exteriores Planta Paine



2. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

De forma tal de asegurar los aspectos productivos de Planta Paine, se efectuaron una serie de adecuaciones interiores, las que se resumen en:

- Área productiva: 5.000 m².
- Instalación de Líneas de Producción:
 - o Carne Molida: 2 líneas.
 - o Albondigas-Hamburguesas: 1 línea.
 - o Mercadeo/trozos: 3 líneas.
- Personal productivo: 65 colaboradores por turno.
- Número de turnos: 2.

3. ASPECTOS PRODUCCIÓN

a) Recepción

La materia prima es carne de vacuno en un 90% y cerdo 10%. Estas carnes, son transportadas en todo momento en camiones refrigerados. La carne puede ser del tipo: fresca envasada al vacío y/o carne congelada en block. Las carnes son contenidas en cajas de cartón (envase primario) las cuales poseen un peso promedio de 20 kilos. Cada ingreso de materia prima es recibido en los respectivos andenes para realizar su conteo, pesaje, separación y clasificación. Las cajas son separadas y puestas en pallet de madera en cantidad de 20 unidades por pallet. En paralelo, el departamento de calidad realiza los muestreos y revisiones para verificar que las condiciones de calidad según los parámetros exigidos se cumplan. Una vez aprobada su recepción son ingresadas al sistema interno de bodega y son llevadas a cámaras de refrigeración o congelación según su condición de mantención (Ver **Figura 3**).

Figura 3. Área de Recepción de Carne en Planta 5



b) Mantención de materias primas

Una vez que los productos son recibidos y aprobados para su ingreso, los productos son dispuestos en zonas de mantención, refrigeradas hasta su utilización. (Ver **Figura 4**).

Figura 4. Vista Interior Cámara de Conservación

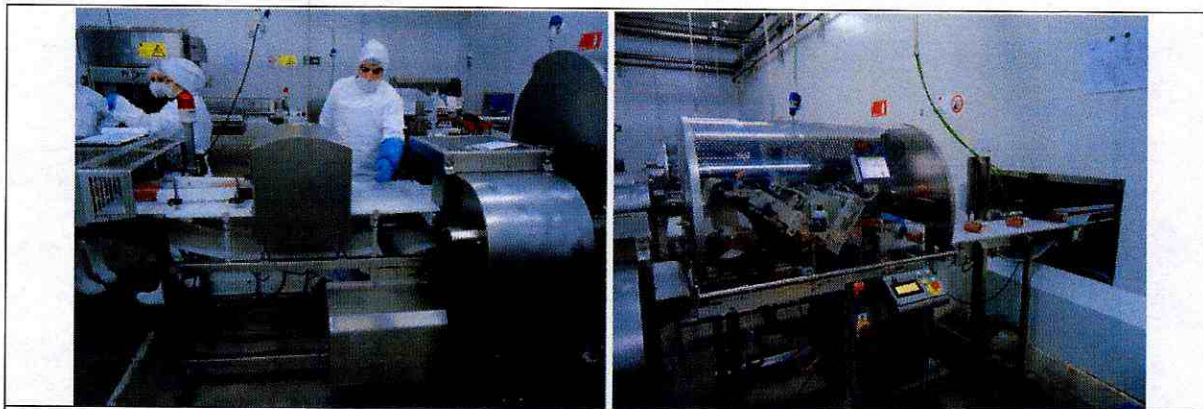


c) Producción

Los cortes de carne recepcionados son mantenidos en cámaras frigoríficas con sus respectivos envases contenedores. Una vez creada la solicitud de producción las carnes son retirada sus envases secundarios (cajas cartón) y primario (bolsas plásticas), para posteriormente ingresar a las distintas líneas de producción donde serán sometidas a su procesamiento según los distintos formatos de carne predispuestos, de acuerdo a lo se puede observar en la siguiente **Figura 5**.

Figura 5. Salas de Producción





- Los distintos formatos de carne (ver detalle en **Tabla 1**), son pesados, envasados y etiquetados según se observa en imágenes en la sala de producción. En el momento de su sellado se usa atmósfera modificada para su mejor conservación. Esta tecnología contempla mantener una mezcla de gases que considera 70% de Oxígeno y 30% de Dióxido de Carbono dentro de cada paquete que permita alargar la vida útil del producto. Como envase primario se utiliza film y bandejas de material PET.

Los productos, formatos, pesos y producción, se detallan en la **Tabla 1** siguiente:

Producto	Formato/Peso	Producción	Imagen Ejemplo
Carne molida	Formatos de 250-500-700 gramos. Peso fijo.	26 t/día (sólo 1 turno)	
Mercadeo (Bistec, Escalopas, Carbonadas)	Peso variable, 400 g aproximadamente.	8 t/día (sólo 1 turno)	
Trozos	Cortes de 600 g.	18 t/día (sólo 1 turno)	
Albóndigas-Hamburguesas frescas.	450-500 g. respectivamente	2 t/día (2 turnos)	

d) Packaging

Los productos señalados anteriormente, son llevados hasta la zona de packaging (Ver **Figura 6**). En esta sección los paquetes son empacados en envase secundario de cajas plásticas desarmables, gestionado por el proveedor externo su retiro de los supermercados para su posterior limpieza y su reutilización.

Figura 6. Sala de Packaging



e) Logística

Se contempla distribución a través de Logística centralizada (centro de distribución Walmart Chile) mediante camiones frigoríficos. Para tal efecto, se utiliza un empaque secundario en bandejas plásticas y estandarizados a 20 unidades por pallet, según se muestra en **Figura 7**.

Figura 7. Producto para distribución



4. MANEJO DE RESIDUOS

a) Agua con sangre

El exudado proveniente de la carne, una vez hecho el retiro de los envases primarios de plásticos que contiene los trozos de carne, es capturada desde los mesones de procesos y acumulada en un contenedor de acero inoxidable con capacidad aproximada de 1 m³ (Ver **Figura 8**). Los días miércoles y sábados todas las semanas estos residuos líquidos acumulados al interior de este contenedor son retirados por un camión limpia fosas (empresa Lincoyán) y trasladados a Planta de Tratamiento autorizada "Idea Corp S.A."

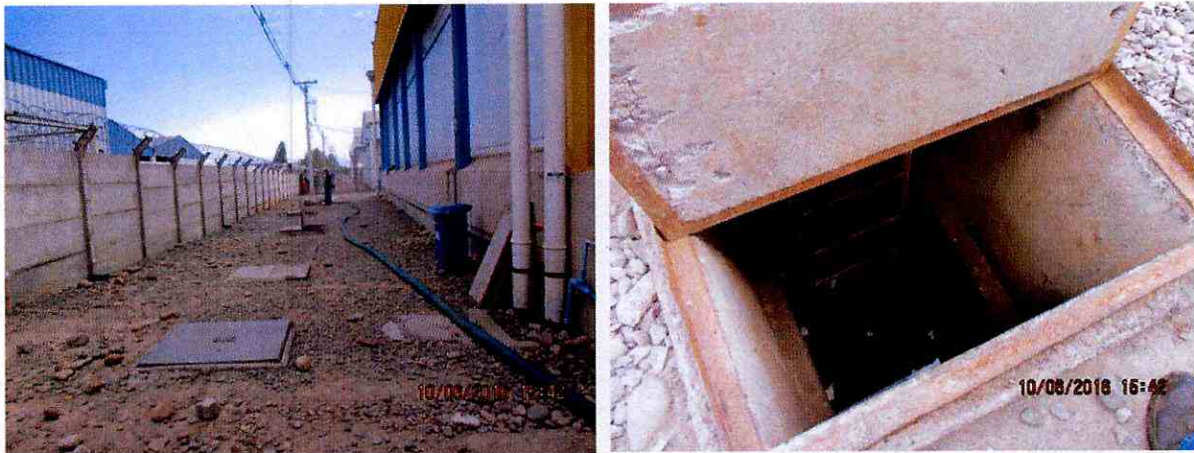
Figura 8. Contenedor Acero Inoxidable



b) Aguas residuales

Las aguas residuales provenientes de las actividades de lavado de pisos y baños, eran dispuestas a través de un dispositivo de infiltración compuesto por 6 fosas conectadas entre sí y linealmente ubicadas de oriente a poniente por el costado sur de la planta procesadora (Ver **Figura 9**).

Figura 9. Vista de Sistema de Infiltración



Las dimensiones de estas fosas son las siguientes: 2,50 mts de ancho x 4 mts de largo x 1,20 mts de profundidad (cada una).

En forma transitoria, a partir de febrero de 2016 se infiltraron parte de RILES según tratamiento autorizado y el resto era retirado parcialmente 3 veces por semana por la empresa autorizada y dispuestos en planta de tratamiento autorizada.

Como solución definitiva, se bloqueará la salida de RILES del ducto de descarga (fosa 6) con tapas de gorro hidráulica, de la planta se efectuará el retiro completo de los residuos líquidos, en forma diaria, por la empresa Lincoyan, la cual dispone en lugar autorizado.

Lo anterior implica que las primeras 2 fosas (1 y 2) que acumulan y decantan los lodos grasos y residuos orgánicos serán evacuadas cada 3 meses en su totalidad y limpiadas profundamente raspando muros y pisos por personal de la empresa autorizada. Estos residuos serán transportados por camiones limpia fosas a Planta de Tratamiento autorizada.

Las fosas 3; 4; 5 que acumulan el agua sin residuos orgánicos o grasas serán evacuadas diariamente (lunes a sábado) por camiones limpia fosas de empresa autorizada y dispuestas en Planta autorizada de Aguas Andinas.